

Resolución de 15 de junio de 2020, del Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, por la que se concede prórroga del plazo para disfrute de becas de movilidad STA a países asociados (convenio 2018-1-ES01-KA107-048842).

1. Con fecha 12 de junio de 2020 la Universidad de Córdoba ha recibido notificación del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) relativa a la modificación del convenio 2018-1-ES01-KA107-048842, quedando ampliada su duración a 38 meses, hasta 31-07-2021.
2. El periodo de disfrute de las becas de movilidad Erasmus para docencia vinculadas al convenio mencionado quedaba establecido en el Artículo 5 de la *Convocatoria de becas Erasmus+ para movilidad del personal para docencia (STA) a países asociados (KA107)*. Curso 2019/2020, publicada en BOUCO el 29-05-2019, como sigue: "La estancia podrá desarrollarse desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 31 de julio de 2020".
3. La suspensión de la actividad educativa por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y la situación de crisis sanitaria global ocasionada por el COVID-19 han impedido al personal docente la realización de movilidad saliente a países asociados en las fechas previstas durante el curso 2019/2020.

A la vista de lo anterior, **RESUELVO:**

Prorrogar hasta el 31-03-2021 el plazo de disfrute de las becas de movilidad para docencia en instituciones de países asociados (KA107) concedidas por resolución de 31-07-2019 y correspondientes a la convocatoria publicada en BOUCO el 29-05-2019.

En Córdoba, a 15 de junio de 2020.

EL VICERRECTOR DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
Alfonso Zamorano Aguilar

(P.D. BOJA nº 211, de 31 de octubre de 2019, pág.201)

Código Seguro de Verificación	VSXZJO7XWMWMYR536WDXRFIOLU	Fecha y Hora	16/06/2020 12:54:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

